

--REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PUBLICO PARA NOTIFICACION PERSONAL DE ACCION
DE TUTELA**

Santa Marta. D. T.C.H.; septiembre veintitrés (23) de 2020

ACCION : TUTELA
ACTOR : MARTHA CECILIA ZAPATA MARTINEZ
DEMANDADO: CONSEJO DE ESTADO-SECCION SEGUNDA
RADICACION: EXPEDIENTE No.11001-0315-000-2020-02939-01

De conformidad con lo señalado en providencia proferida por el H. CONSEJO DE ESTADO de fecha veintiuno (21) de septiembre 2020 y con el fin de practicar notificación del auto admisorio proferido en el proceso referenciado a tercero con interés; y ante la inexistencia de dirección física o electrónica dentro del presente expediente ; por medio del presente AVISO PUBLICO se notifica a los señores ; ELIAS JESUS GARCIA ZAPATA; PAOLA MARIA GARCIA ZAPATA y SILVANA MARIA GARCIA ZAPATA ; en su condición de demandantes dentro del proceso referenciado ; sobre la admisión de la ACCION DE TUTELA REFERENCIADA, para que si a bien lo tienen intervengan en ella, por la posible existencia de nulidad para los efectos previstos en los artículos 136 y 137 del CGP o hagan uso del medio más expedito para ello, El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días, a partir de hoy veintitrés (23) de septiembre de 2020, advirtiéndole que la notificación personal se considerará surtida al vencimiento del mismo.

De conformidad con el procedimiento legal, Las copias de la demanda y los respectivos traslados quedan a disposición de la parte notificada en la secretaria del Consejo de Estado o el Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, para lo pertinente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero', written in a cursive style.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario